CONSORCIO MAB INGENIERÍA

ACUERDO DE CONSORCIO

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO
IDU-CMA-DTCI-005-2024

IDU-CMA-DTCI-005-2024

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación IDU-CMA-DTCI-005-2024

Objeto: INTERVENTORÍA A LA BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3.

Lote o grupo: 1, 2 y 3.

Estimados señores:

Los suscritos, ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ y MIGUEL ÁNGEL BOTERO GIRALDO debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A., MAB SERVICIOS S.A.S. Y MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S., respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.	50%
MAB SERVICIOS S.A.S.	30%
MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.	20%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO MAB INGENIERÍA .

3. El objeto del Consorcio es: INTERVENTORÍA A LA BRIGADA DE REACCIÓN PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN EL ESPACIO PUBLICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 1, GRUPO 2 Y GRUPO 3.

4. La duración de este Consorcio es igual al plazo del contrato y un año adicional.

5. El representante del Consorcio es ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ, identificado con C. C. No. 79.545.196 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es: MIGUEL ÁNGEL BOTERO GIRALDO, identificado con C. C. No. 79.264.753 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del

contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. En los eventos que sean necesarios en el marco de la ejecución del proyecto.

7. El señor ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO MAB INGENIERÍA.

8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: CONSORCIO MAB INGENIERÍA.

9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	Av. El Dorado 69-76, T3, Of 501. Edificio Elemento
Dirección electrónica	propuestas@mab.com.co
Teléfono	1 241 54 00 – 312 481 06 99
Telefax	1 241 54 00
Ciudad	Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 13 días del mes de noviembre de 2024.



MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A.
Nit. 900.139.110-5
ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ
C.C. 79.545.196



MAB SERVICIOS S.A.S.
Nit. 900.787.019-1
ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ
C.C. 79.545.196



MAB INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Nit. 901.303.734-7
MIGUEL ÁNGEL BOTERO GIRALDO
C.C. 79.264.753

POR EL CONSORCIO:



CONSORCIO MAB INGENIERÍA
ARIEL ALBERTO CORREDOR GOMEZ
Representante Legal Principal del Consorcio
C.C. 79.545.196



CONSORCIO MAB INGENIERÍA
MIGUEL ÁNGEL BOTERO GIRALDO
Representante Legal Suplente del Consorcio
C.C. 79.264.753